

con gusto noticias tan favorables de América como la de que el gobierno de la república de Honduras ha declarado obligatorio el uso oficial de la Gramática y el Diccionario de la Academia Española.»

—*Está bien, que se publique.*

Y á la mañana siguiente se publicaba en *La Correspondencia*.

De esta manera, y con toda esta solemnidad, nos echan los académicos á perder el idioma.

¡Y ya, si lo hicieran de balde... mal y no tanto!

Pero lo más triste de todo es que cada una de esas sesiones, consagradas exclusivamente á cultivar el desatino, le cuesta al país un montón de dinero.

¿A la preinserta asistieron veinticinco académicos? Pues nos costó veinticinco centines, ó sean ciento veinticinco duros.

Repartidos éstos entre las doce definiciones disparatadas, fruto de la sesión, resulta que nos sale á más de diez duros el disparate.

¿Verdad que son demasiado caros?

## XXVIII.

Tengo que advertir hoy, en primer lugar, á los sabios de á tres y de cinco duros semanales (porque parece que hay académicos de varios precios) que el verbo *CARPIRSE* significa quejarse, lamentarse, dolerse, y no *reñir*, *pelear* ni *arañar*, como ellos dicen. Sobre lo cual no vale salir citando alguna autoridad más ó menos oscura y discutible, sino preguntar en León, Asturias y Santander, que es donde más se usa.

En segundo lugar, les diré que la definición que dan de la *carquexia* me parece que no puede pasar, no siendo entre académicos de los de á tres duros, ó como si dijéramos, del perro chico. Véase la clase: «*Carquexia* (*sin etimología*), f. hierba medicinal, especie de retama de la cual hay varias especies.» ¡Especie... de la cual hay varias especies! ¡Qué limpieza, qué fijeza y qué esplendor de lenguaje!

Una vez el buen D. Pedro José Pidal, que también fué académico, dijo pronunciando

un discurso en las Cortes: «Esu lu tengu yo *apuntadu* en mis *apuntes*.» Y es fama que entre los leones de piedra que había entonces á la puerta del Congreso se cruzó este diálogo:

—¡Apuntado en mis apuntes!...  
¡Jesús! ¿Quién habla tan mal?  
— Don Pedro José Pidal,  
Y otra vez no lo preguntes.

Si á la puerta de la Academia llega á haber leones, aunque hubieran sido de piedra, cuando escribieron los académicos eso de las *especies* de la *especie*, creo que, sin entretenerme en murmurar, no se hubieran contentado con menos que con entrar y merendárselos.

Todo esto aparte de que la *carquexia*, como ellos dicen en antigua fabla, ó la *CARQUESA* como se dice hoy, no es retama, ni especie, ni individuo de retama, ni tiene con la retama otro parentesco que el que puedan tener, por ejemplo, la salvia ó el tomillo, de los cuales no dicen los académicos que sean *especie de retama*, sino *género de planta y mata pequeña* respectivamente.

No andan más afortunados los limpiabo... cables nacionales en el artículo de la *CARRACA*, pues le comienzan callándose la etimología y poniendo como primera acepción la que debía ser la última; le continúan hablando en segundo lugar del conocido instrumento de

ruido, que merecía el primero; ponen luego otra tercera definición inútil, porque el instrumento que definen es el mismo definido en la anterior, sin otra diferencia que la de tamaño, y concluyen diciendo que *actualmente ha quedado* (¡buena construcción!) como nombre propio del astillero de Cádiz,» por no decir del arsenal, que es lo que se llama así, y sin decir una palabra de la *CARRACA* de los estudiantes, la provisión que cada semana se les lleva al estudio.

Verdad es que aun la definición de la *carraca*, en su sentido propio y natural, es pobre y defectuosa, pues no dice más sino que es «instrumento de madera de que usan en las iglesias para llamar á los oficios divinos en los días de Semana Santa en que no se tocan las campanas,» y luego dos rayitas verticales y «el mismo instrumento pequeño... que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos días,» como si por ser pequeño y tocarle los muchachos necesitara nueva definición; pero sin decir ni en una ni en otra en qué consiste el instrumento, cómo es, ni indicar siquiera que es para hacer ruido, y que le hace por medio de una lengüeta que va saltando sobre los escalones de una rueda dentada. ¿Es que los académicos no han visto una *carraca* en toda su vida? Que las dos docenas de académicos activos son las dos docenas de españoles más atrasados de noti-

cias, y, especialmente, de noticias del idioma, tiempo hace ya que es cosa puesta fuera de toda duda; pero que su atraso llegara á no haber visto carracas, aun después de averiguado que no han visto tejas, parece increíble.

Y, sin embargo, debe de ser cierto; porque luego, al ir los académicos á la M y encontrarse allí con la MATRACA, que es otro instrumento que también se usa para hacer ruido en las tinieblas, y que tampoco han visto nunca, creen que es el mismo, y hacen á las dos palabras sinónimas, diciendo: «MATRACA (del árabe *mitraca*, *martillo*) f. CARRACA 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> acepciones.» ¿Qué ha de ser carraca la matraca, pobres diablos? ¿No les dice á ustedes el P. Fita, en la etimología de matraca, que viene de *martillo*? ¿Qué tiene que ver, ni qué parecido tiene un *martillo* con una rueda dentada? No, ...lumberas, no; la matraca no es una carraca: es otro instrumento completamente distinto, en el que el ruido le produce un mazo que, girando sobre un eje hasta describir media circunferencia, golpea alternativamente los dos extremos de una tabla.

Y aun cuando figuradamente se suele llamar carraca á todo lo que mete mucho ruido y no sirve, como, por ejemplo, la Academia, á la matraca no se la puede llamar así, porque es otro instrumento de la misma índole, y no cabe aplicar la figura.

Basta de carraca por hoy y de dar matraca

á los señores, y vamos á la palabra que sigue casi inmediatamente á la primera de éstas, que es CARRAL, de la que dicen los académicos que es «*barril ó tonel*,» dos disparates en una pieza; porque la CARRAL no es *barril* ni *tonel*, sino cuba pequeña, de cabida de unas veinte cántaras como *mínimum*, y unas treinta ó poco más como *máximum*, y de tamaño á propósito para llevarla en un *carro* de modo que constituya toda ó casi toda su carga. Si lleva mucho menos de veinte cántaras, ya no se llama CARRAL, sino CARRALEJA, otra palabra en que tropiezan y disparatan los académicos, pues á pesar de haberles dicho el P. Fita que viene de CARRAL, no dicen que es carral pequeña, sino *cantárida* (coleóptero), aun cuando esta acepción es puramente figurada y de semejanza. Si la cuba lleva mucho más de treinta cántaras, tampoco es ya carral, sino simplemente cuba, porque ya no es fácil llevarla en carro, circunstancia precisa de donde la vino el nombre, pues en las escrituras del monasterio de Sahagún (siglos X, XI y XII) se usa la palabra *carral* como adjetivo aplicado á la cuba que se podía llevar en carro, *cuba carral*, por contraposición á cuba grande. Pero de ninguna manera puede decirse que la carral es *barril* ni *tonel*, porque el *barril* es de barro, y aunque por extensión y semejanza se dé ese nombre á algunos cubetos de madera, como á los de la

harina, á los del escabeche y á los de las ostras, nunca se ha dado á las carrales; y el tonel, en su genuina significación, no tiene más que un témpano que le sirve de fondo, de suerte que no vive horizontalmente como las carrales, sino verticalmente.

Por eso se dijo aquello de

«y la copa en que bebía  
parecía un gran tonel,»

mientras que á nadie le ha ocurrido comparar una copa con una carral ni con una cuba.

Y ahora, para concluir y para que los académicos no crean que les tengo mala voluntad, les voy á brindar con una copa, ó aunque sea con un barril de *carraspada*... ¿Que no saben ustedes qué es esto, ilustrados lectores? ¡Yo lo creo que no lo saben! Ni los académicos tampoco; pero lo encontraron ahí, y ahí lo dejan, diciendo que es «f. Bebida compuesta de vino tinto aguado (como si dijéramos de vino académico (*ó del pie* de este vino) y cómo es el pie del vino aguado? con miel y especias.»

Que aproveche, y hasta otro día.

## XXIX.

Cascuno de los cativos escritores de cartapeles de la cal de la iglesia del Paraclete, que no están en carrera de salvación, debía ser damnado á carrejar con grant festinación catalufas, dormiendo en carriola de carvallo fóras cas, sin ir en cartolas, ni divertirse haciendo carrerilla, ni comer otra cosa que casave, ni jugar más que á la cascarela.

No lo entienden ustedes, ¿eh? Pues ahí donde ustedes lo ven es lenguaje académico puro. Veamos de traducirlo en cristiano, para lo cual lo primero que hay que saber es que *cascuno*, según los académicos, no quiere decir lo perteneciente al casco, sino CADA UNO, lo mismo que *ciascuno* allá en Florencia. *Cativo*, que también allá en Florencia es una palabra que quiere decir malo, es acá en Madrid una tontería (1) que, según el Dicciona-

(1) Para defenderla citaron los académicos y *Quintilius* estos versos del poema de Alejandro:

•Nol priso en lleno, é ovo á deslayar,  
Cuenta el brazo diestro ovo allinnar,

rio, significa algo así como escrito de académico; es decir, «malo, infeliz, desgraciado.» *Cartapel* viene á ser una cosa así como Diccionario de la Academia ó número de *La Correspondencia*, puesto que, según los académicos, quiere decir: «papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes.» *Cal* no se crea que es el óxido de calcio, ó sea la cal propiamente dicha, que hasta poco hace definían los académicos diciendo que era «una de las tierras más conocidas»: *cal* (1) es calle, é *igreja del Paraceto*, la iglesia del Espíritu Santo, que está en la calle de Valverde.

¿Y qué dirán ustedes que quiere decir *estar en CARRERA de salvación*? Pues, según el Diccionario de la Academia, esa es una frase

Encorvó el ombro por el golpe redrar,  
Ovo al *cativo* el medio cuerpo á tajar.»

Con decir que gran parte de las palabras usadas en estos versos faltan en el Diccionario, que no tiene *not*, ni *ovo*, ni *deslayar*, ni *cuentra*, ni *allimar*, queda demostrado que ni los mismos académicos tienen el poema de Alejandro por castellano ni por autoridad. Ahora, que contra mí citan cualquier caso los pobres. ¡Están tan rabiosos!

(1) También esta *cal* han querido defenderla los Comelernes, porque dice un personaje de una comedia de Góngora:

«Dos casas en *cal* de escobas  
En donde de aceite haces.»

Y también han querido defender la *igreja*, porque Calderón, en un auto, puso en boca de un rústico: «¿Dime, qué *igreja* es aquella?» Si los académicos del porvenir son tan majaderos como los de ahora, pondrán en el Diccionario *APOTEOSIS* por sorpresa, y citarán como autoridad aquello que Ricardo Vega hace decir al portero de *Pepa la frescachona*: «Nun vuelvu de mi *apoteosis*.»

que vale tanto como «tener ya asegurada su salvación las ánimas del purgatorio, en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas.» A ustedes les parecerá que ni eso es frase ni cosa que lo valga, y que, además de no ser frase, es una tontería ó un montón de ellas, porque «tener *ya* asegurada su salvación *en acabando*,» es tenerla ya y no tenerla todavía; y por otro lado, teniendo las ánimas del Purgatorio asegurada *ya* su salvación, no pueden estar en *CARRERA* de ella, como no lo están, en efecto, pues no son ya lo que en teología se llama *viadores*.

Y á propósito de *CARRERA*, tampoco se dice á *carrera abierta* para significar á todo correr como aseguran los académicos: se dice á *CARRERA TENDIDA*. Así como no se dice tampoco *entrar uno por carrera*, en el sentido de «salir del error ó dictamen torcido en que estaba,» sino *ENTRAR EN CARREERA*, ó en vereda ó en rodiera.

¿Y qué creen ustedes que es *carrerilla*? Pues los académicos dicen que es «en la danza española (?) dos pasos cortos acelerados que se dan hacia adelante, inclinándose á uno ú otro lado.» Pero ahora no me pregunten ustedes cuál es ó á qué llaman los académicos la *danza española*, porque ni yo sé á qué lado se inclinarán los académicos, ni los académicos lo saben. ¡Pobres académicos! Por no saber, ni siquiera saben bailar, y eso

que les puede hacer falta cualquier día... El día, que no debe estar ya muy lejos, en que el público les grite: «¡que bailen!»

Continuando la traducción, diré á ustedes, aunque me salga un poco del orden alfabético, que *damnado* es lo mismo que condenado, no en castellano, sino en latín y en académico, y que *grant festinación*, viene á ser lo mismo que gran apresuramiento. Y volviendo al orden ¿qué creen ustedes que es *carrejar*?

—Una tontería.

—Bueno, eso sí; pero ¿qué dirán ustedes que dicen los académicos que es *carrejar*?... Pues dicen que es lo mismo que *carrear*, que de seguro les parecerá á ustedes otra tontería, y lo será y todo; pero, en fin, los académicos dicen que *carrear* es *ACARREAR*, y por consiguiente, *carrejar* también es *ACARREAR*, aunque no lo parezca.

¿Y *carriola*?... *Carriola* dice el Diccionario que viene del italiano *carriola*—lo cual no es verdad, porque no viene, sino que se queda en Italia—y que significa—supongo que en Italia—«cama pequeña ó tarima con ruedas,» y también «carro pequeño con tres ruedas...» ó con una, lo mismo que acá; sólo que acá no se llama ni se puede llamar *carriola*, sino *CARRILLA*, palabra que, sin razón, omiten los académicos, tratando de sustituirla con la *carretilla*. Verdad es que también omiten la palabra *CARRETO*, sin la cual no tiene fundamen-

to el *CARRETÓN*, que no es más que un *CARRETO* grande. Por eso la definición del *CARRETÓN* resulta absurda, pues en lugar de decir «Carreto grande,» como podían y debían decir si hubieran definido antes el *CARRETO*, tienen que decir: «*CARRETÓN*, carro pequeño, y es absurdo comenzar llamando pequeño á un aumentativo.

*Cartolas* dicen los académicos que son *ARTOLAS*, y tendrían razón si añadieran que eso es en vascuence (*cartolac*); pero ellos lo ponen así tan llano y plano, sin una mala nota de provincialismo, nota que tampoco pusieron en *artolas*, aunque es vocablo puramente provincial, así como el chisme que representa.

Cierto es que, según hemos podido ya observar en otras ocasiones, las notas de provincialismo no las quieren malgastar los académicos en las palabras que se usan en Olazagoitia y en Ulzurrun, sino que las reservan para las de León ó Salamanca.

Y vamos al *carvallo*, que no se escribe así, sino *carballo*, y que ponen los académicos precedido de *carvallar* y *carvalledo*, diciendo que *carvallar* es *carvalledo*, y *carvalledo* es monte poblado de *carvallos*, y *Carvallo*: «m. *Especie* de roble, aunque más pequeño...» ¿Más pequeño que qué? ¿Que el roble? ¡Un roble más pequeño que el roble! ¿Y el *aunque*, qué papel hace ahí? ¡Qué *syntaxis* usáis los aca-

démicos (no hay más remedio que tutearlos ya alguna vez), qué sintaxis!

Mas veamos la definición entera. «*Carvallo*: m. *Especie* de roble, aunque más pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia.» ¡Es claro, tan especialmente, como que sólo en Galicia se llama así, porque esa forma es hoy exclusivamente gallega!

Con dificultad se hallará en España un solo español, fuera de los académicos, que ignore que en Galicia es *elle* nuestra *jota*, como en Asturias es *equis* ó *y* griega. Pero los académicos, por ignorarlo todo, ignoran hasta esto tan universalmente sabido. Ignoran que ese roble, que ellos malamente llaman *carvallo* en el Diccionario de la lengua castellana, y que es un roble más bajo, con la corteza más resquebrada y las hojas más pequeñas y más vellosas que el roble albar, se llama en Asturias *carbayo*, y *carbayón* si por su corpulencia llega á merecer el aumentativo. Ignoran que en Oviedo (y es ignorancia rara habiendo en la Academia tantos Pidales) existe hace ya años un periódico llamado *El Carbayón*, en recuerdo de un *carbayón* muy gordo y muy viejo que había en el paseo principal de aquella ciudad, y que fué arrancado para abrir una de las calles del ensanche. Ignoran que ese roble, que en Gali-

cia se llama *carvallo* y en Asturias *carbayo*, en León y en Castilla y en Extremadura y en toda la demás tierra de robles se llama *CARBAJO*, palabra que falta en el librote inútil de la Academia, y que ha dado origen al sustantivo *CARBAJAL* (monte de carbajos), nombre de cuatro pueblos de León, y apellido ilustre, y al adjetivo *CARBAJIZO*, *ZA*, que también falta, y que se aplica por extensión á las personas de poca estatura.

Y á fin de que lo acaben de entender los académicos, si es que son capaces de entender algo, les pondré delante de los ojos, como prueba de que en castellano se dice *CARBAJO*, *CARBAJAL*, etc., y de que *carballo* y *carballar* son formas gallegas, el hecho de que además de los cuatro pueblos que hay en León con el nombre de *CARBAJAL*, hay en el mismo reino otros dos que llevan el mismo nombre en plural, *CARBAJALES*, y otro *CARBAJALINOS*, y otros cuatro llamados *CARBAJOSA*, y otro en Extremadura llamado *CARBAJO*; y en cambio hay en Galicia veinte pueblos con los nombres de *Carballal*, *Carballeda*, *Carballedo*, *Carballeira*, *Carballido*, *Carballino* y *Carballo*, todos en Galicia, sin que fuera de allí haya ninguno, si se exceptúa otro *Carballo* que hoy pertenece á la provincia de Oviedo, pero que está en su parte occidental, próximo á Galicia.

Para acabar de traducir el párrafo académico sólo falta saber que *catalufas* son «al-

fombras ó telas de que se hacen alfombras), y que *foras cas* quiere decir «fuera de casa», porque *foras* dicen los académicos que significa en castellano *fuera de* (1), aun cuando ni en latín significa tanto, sino sólo *fuera*, y *cas* dicen que es «apócope de casa», y que «hoy sólo tiene uso entre gente del pueblo», lo cual no es verdad, sino académica ignorancia, porque el apócope que usa la gente del pueblo no es *cas*, sino *ca*. «Está en *ca* de Petra ó en *ca'e* Petra», no en *cas* de Petra. Tirso de Molina hizo decir á un villano: «en *cas* del escriben», y en esto se habrán fundado los académicos, si bien para desbarrar no necesitan ellos fundamento alguno; mas aun cuando ese *cas* estuviera en uso entonces, hoy en ninguna parte se dice.

Falta también advertir que *casave* es harina de *mandioca*, y si ustedes no saben qué es *mandioca*, tengan un poco de paciencia, que

(1) Quisieron los pobres académicos y *Quintilius* defender que *foras* significa en latín *fuera de*, y dijeron que en la *Vulgata* (ya quieren traer contra mí hasta la Biblia!) se lee *foras civitatem* y se traduce *fuera de la ciudad*. ¡Acertólo Bartolo! De suerte que si algún Comelerán viera escrito *caput ecclesie* y lo viera traducido «cabeza de la Iglesia», también diría que *caput* significa «cabeza de la.» ¡Y estos se llaman latinistas!—Después citan estos otros versos del poema de Alejandro, para probar la legitimidad castellana del *foras*;

Plus duro que el fierro nin que el pedernal...  
E foras por precio bono non daba ren per al.

Bueno. Pero si eso es castellano ¿por qué no han puesto en el Diccionario *plus* como *más*, y *ren* como *cosa*, y *per* como *por*? ¡Majaderos!

no todo se ha de decir en un día, y conténtense por ahora con saber lo que es la *casca-rela*.

O por lo menos lo que los académicos dicen que es ese juego, á que sin duda juegan ellos solos: «Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal (sigue la definición) de este juego es hacer más bazas que ninguno de los contrarios (¿y quién las ha de hacer? ¿El juego?) para sacar lo que se ha puesto (¡pues valiente ganancia! ¡Y valiente juego en que se expone uno á perder, y si gana saca lo que ha puesto!) La principal... (no; es el segundo... el segundo principal del período). La principal carta de él es la espada, después la malilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y después el basto...»

Y después el diluvio.



Démonos una vuelta por la casa de los académicos y verán ustedes qué desaseada y qué mal barrida la tienen los grandísimos Adanes.

Lo primero con que nos encontramos es esto: «CASA (del lat. *casa*, choza) f. Edificio para habitar.» Definición pobre; mas como hay tantas cosas mayores en qué fijarse, no la haremos caso. Algo más adelante añaden los académicos que CASA es «en el juego del ajedrez, en el de las damas y en otros, cada uno de los cuadros...», que se llaman CASILLAS (1).

(1) En defensa de esto de las *casas* del ajedrez, han citado los académicos la autoridad de Covarrubias, que sancionó muchísimos desatinos; y la de un tal Vicente Sánchez, poeta ó cosa así de fines del siglo XVII, que sobre ser gongorino empecatado, debe ser también paisano de las famosas sinodales de la *capelardente*, ó por lo menos en Zaragoza se imprimieron sus coplas. La que citan los académicos, dice:

Sale del paraiso  
porque Dios manda  
que, pues come, esa pieza  
mude de casa.

Donde, aparte de lo chabacano de la alusión al ajedrez ó á las damas, hablando de la caída de nuestros primeros padres, claro es que si el poeta decía *casilla*, ni le salía el verso ni le salía el chiste; porque no tenía la palabra el doble sentido que él quiso que tuviera.

Después dicen que CASA ABIERTA es «domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio.» Pues no; ni hace falta, ni es por sí bastante estar matriculado ni ejercer industria, arte ó profesión para tener CASA ABIERTA: basta con ejercer de vecino. Cualquiera que lo sea en un pueblo, aun cuando no ejerza industria, profesión ni arte, ni haga más que cobrar sus rentas y gastarlas, tiene casa abierta. Y en cambio, un abogado, por ejemplo, que esté matriculado y pague subsidio, si ejerce su profesión en casa de sus padres ó en una casa de huéspedes, tendrá mesa, tendrá despacho, tendrá bufete, tendrá estudio, pero no tiene CASA ABIERTA. ¡Qué don de confundir las cosas!

En otro departamento se lee: «DE BAÑOS. Establecimiento en que *se tienen* baños en cuartos...» Sí, en calderilla... literaria, que es la moneda en que *se tienen* las académicas definiciones.

Vamos á otra pieza: «DE COIMA (suple casa.) ant. CASA DE JUEGO.» O de jugar con el idioma, haciéndole perder; porque siendo COIMA «mujer mundana» no se ve por dónde, ó á lo menos no se ve la necesidad de que sea casa de juego la casa de coima.

El departamento DE HUÉSPEDES, dice: «Aquella en que se da á algunas personas por su dinero, estancia y comida, ó única-

mente *habitación*, ya precediendo ajuste...» Sí, ó sin ajustar, como las cosas de los académicos, siempre desajustadas, pero carísimas. ¡Estancia y comida, ó únicamente *habitación*, como si ésta fuera cosa distinta de la estancia! ¡Y luego que ha de ser por *su dinero*, no por el de otro que quiera pagar el hospedaje de algunas personas!...

Después hay otro rótulo que dice DE TÍA (casa de tía), y la explicación es esta: «fam. CÁRCEL.» ¿Qué ha de ser cárcel? Es taberna, en tono festivo y familiar: la cárcel se suele llamar en el mismo tono «casa de poco trigo».

Otro rincón: «GRANDE (casa grande): ant. entre jugadores el nombre con que *se entienden* los reyes de la baraja. ¡Ah! ¿Con que los reyes de la baraja se entienden?... Pues ya llevan alguna ventaja á los académicos, que no se pueden entender, ni pueden conseguir que nadie los entienda... Casa grande es la casa principal de un pueblo, y en tono festivo el presidio, así como en Francia la *grande maison* es la casa de locos.

Siguiendo por estrechos pasillos de poca luz, es decir, de poca sintaxis, nos encontramos con esta tontería: «ARMAR UNA CASA, fr. Hacer de madera la armazón de ella, para vestirla después de fábrica». ¿Y por qué ha de ser para vestirla *después*? Si se hacen primero las paredes siguiendo el orden más natural y el que se siguió siempre hasta poco

hace, ¿no será ARMAR LA CASA ponerla el maderamen que ha de sostener el tejado? Pues esto es precisamente lo que se llama en castellano armar una casa, y no el *hacer* de madera la armazón *de ella*; porque si se hace de madera la armazón y no se pone en obra, no se arma la casa. Tampoco es frase *arrancar la casa*, POR LEVANTAR LA CASA. ¿Dónde se dice?

Otra cosa mal puesta es CASA HITA como equivalente de «casa por casa». Se dice Á HITA, CALLE Y CASA Á HITA: suprimiendo la *a* no hay sentido. Como tampoco le hay en el refrán que dice *en casa del abad comer y llevar*, ni en la explicación que dan los académicos diciendo: «ref. con que se pondera la abundancia que *suele* haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos *ricos*». ¿Que *suele*?... ¿Por qué no han dicho siquiera que *solía*? ¿Por qué no han puesto al refrán una nota de anticuado, de tantas como ponen donde no vienen á pelo? Los académicos, por lo visto no saben que ya no hay abades apenas, y que si queda alguno, lejos de vivir en la abundancia, se contentaría con tener lo que cualquier académico gasta de sobra. Salvo el que sea *eclesiástico rico*, pues en las casas de los ricos siempre *suele* haber abundancia, aunque no sean eclesiásticos.

Mas ahora tropezamos con otro refrán del tenor siguiente: *Ni por casa ni por viña, no tomes mujer jimia*... ¿Que qué es jimia, me

preguntan ustedes?... Lo mismo les he preguntado yo á los académicos, y no me lo han querido decir. O no han sabido; pero el hecho es que no han puesto la palabra en el Diccionario. ¿No es verdad que tiene mucha gracia eso de no definir los académicos en el Diccionario ni siquiera todas las palabras que ellos mismos usan en sus definiciones? Pues aquí no hay más cera que la que arde. Ni *jimia*, ni *gimia*, ni *ximia*, ni nada parecido tiene el librote, ni en el texto ni en el suplemento; porque he mirado hasta el suplemento, para que no me vengan luego con quejas imperinentes el *Quintilius* y demás *alabarderos* de la casa. Lo único que he encontrado es lo que no hacía falta, *simia*, que es latín puro, con la explicación de que es la hembra del *simio*; y luego en la palabra *simio*, no menos latina, dice que es mono, ó casi académico.

Esperando para otra vez la definición de *jimia* ó la supresión del refrán en que figura la palabra, sigamos adelante. Hasta topar con esto: «OLER LA CASA Á HOMBRE: fr. fig. y fam. para dar á entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa». ¿Han visto ustedes manera más trabajosa y más difícil de explicar una frase? Pues todavía es más malo decir que PONER CASA es *tomar casa*.

¿Y qué dirán ustedes que es ahora TENER UNO CASA ABIERTA?... Pues «estar habitando una casa, de la cual es cabeza principal».—

¿No decían un poco antes los mismos académicos que CASA ABIERTA era domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio?—Sí que lo decían, y lo dicen al principio de este mismo artículo de la CASA.—Pues entonces, si CASA ABIERTA es «domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio», TENER UNA CASA ABIERTA debe ser tener domicilio, estudio ó despacho en que ejerza profesión, arte ó industria, para la cual esté matriculado y pague subsidio, y no sencillamente estar habitando una casa...—No hagan ustedes caso. Es que la explicación de CASA ABIERTA la puso un académico, y la de TENER CASA ABIERTA la puso otro; y como entre la Academia y el órgano de Móstoles no hay más que una diferencia muy pequeña en favor del órgano, es decir, como los pocos académicos que trabajan ni lo entienden ni se entienden, resulta que en un mismo libro, y aun en un mismo artículo, se contradicen diciendo al principio una cosa y al fin la contraria.

«En casa del ruin la mujer es alguacil.» Esto dicen los académicos, que quiere decir que la mujer *se levanta con el mando*... ¿Qué idea tendrán estos hombres de lo que son los alguaciles? ¿Creerán que son mandarines? ¡Si son los que menos mandan en el mundo!

¡Si mandan todavía menos que los académicos en el idioma!...

Los pobres académicos, que después de tanto trabajar sobre la CASA todavía han omitido muchas frases corrientes como la de SABER UNO Á SU CASA, ó «saber á su casa y á la del vecino», que es lo único en que no andan mal del todo en materia de saber los académicos: saben á su casa y á la del país.

Y ahora, ¿qué les parece á ustedes de la CASA académica? Creo que para un solo artículo del Diccionario no dejan de ser los señalados bastantes defectos. Mas por si no fuesen bastantes, todavía le quedan otros tantos.